

RESOLUCIÓN DECANAL N° 81/2014

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 551/2013, del trabajo de tesis escrito presentado por la doctorando en Astronomía Lic. Mónica Alejandra ODDONE; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 25° de la Ordenanza HCD N° 02/05, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptorá la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto la doctorando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el Consejo de Posgrado;

Que la Sra. Secretaria de Posgrado, a sugerencia de la Comisión Asesora respectiva, ha propuesto la fecha para dicha reunión.

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

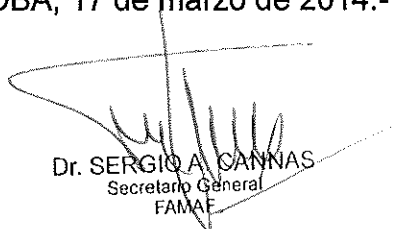
ARTÍCULO 1°: Fijar el día 20 de marzo de 2014 a las 11:00 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis "Estudios interferenciales de complejos nebulares en la Nube Mayor de Magallanes", correspondiente a la doctorando en Astronomía Lic. Mónica Alejandra Oddone.

ARTÍCULO 2°: Disponer que, a través del Área Económico Financiera de la Facultad, se atiendan los gastos de traslado y viático, según corresponda de acuerdo a la Resolución HCD N° 92/2009, que demande la visita de la Dra. Cristina E. Cappa o del Dr. Guillermo Bosch.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese a los miembros del citado Tribunal y a la doctorando. Dése a difusión la presente y cumplido que sea, archívese.

CÓRDOBA, 17 de marzo de 2014.-

pc.

  
Dr. SERGIO A. CANNAS  
Secretario General  
FAMAF

  
Dra. ESTHER GALINA  
DECANA  
FAMAF